

AULADADE



VELÁZQUEZ

(1599-1660)

OFICIOS PALATINOS

Javier Blanco Planelles



MONUMENTO A
VELÁZQUEZ

PARIS ENTRE EL
MUSEO DEL
LOUVRE Y LA
IGLESIA DE SAINT
GERMAIN
L'AUXERROIS

El Jardín de la Infanta, llamado así en honor de Mariana Victoria de Borbón y Farnesio, hija de Felipe V, prometida en matrimonio a Luis XV. La escultura estuvo hasta te a la Columnata del Louvre, también conocida como la Columnata de Perrault.

1934 Es trasladado a Madrid a la Ciudad Universitaria, siendo prácticamente destruida durante la Guerra Civil.



MONUMENTO A VELÁZQUEZ, París,
jardines del Louvre
Emmanuel Frémiet

1891 El Gobierno francés adquiere el yeso del artista por 10.000 francos y encarga en 1892 la versión en bronce al taller de fundición parisino Thiébaud Frères, siendo el Museo del Louvre el propietario de la misma e instalándola en el exterior de la pinacoteca en 1893, ya que según su reglamento la estatua no podía ser expuesta en el interior porque su autor aún estaba vivo. El Jardín de la Infanta, llamado así en honor de Mariana Victoria de Borbón y Farnesio, hija de Felipe V e Isabel de Farnesio, prometida en matrimonio a Luis XV, fue el lugar elegido para su exhibición, concretamente frente a la Colonnade du Louvre, también conocida como la Columnata de Perrault.



Escuela de arquitectura, después de la Guerra Civil . En primer termino lo que fue la estatua de Velázquez de la Residencia Francesa.

Ante la penuria económica , la Hacienda Real utilizaba la cesión a particulares de los oficios cuyo nombramiento correspondía al Rey como modo de saldar deudas. Así se le concede la merced de Vara de Alguacil que inmediatamente otorgó a Angelo Nardi.

Vicente Carhucho el pintor real más antiguo había solicitado una vara de alguacil y se le respondió por el Rey “pida otra cosa”.



CASA DE VELÁZQUEZ. MONUMENTO ECUESTRE A VELÁZQUEZ. Copia de 1955
Casa de Francia en Madrid.

Antonio Palomino



“De cuya real mano [la de Felipe IV] recibió otras mercedes y considerables ayudas de costa demás de las citadas y goces de sus plazas, que ejerció; dignas de la grandeza de tanto Rey, y de los méritos de tan vigilante vasallo y excelente artífice: cuya fortuna, habilidad e ingenio, con sus honrados procederes, le constituyeron modelo, y dechado de artífices eminentes, y le erigieron estatua inmortal para ejemplo de los futuros siglos y enseñanza de la posteridad”

*El Parnaso español pintoresco laureado,
Madrid 1724*

Junta de Obras y Bosques

- **1623 Pintor del Rey**
- **1628 Pintor de Cámara de S.M**
- **1643 Ayuda del Superintendente de Obras Reales**
- **1647 Veedor y contador de las obras de la Pieza Ochavada**

Cámara

- **1627 Ujier de Cámara (ad honorem)**
- **1634 Velázquez pasa el cargo de Ujier a su yerno**
- **1643 Ayuda de guardarropa**
- **1643 Ayuda de Cámara**
- **1644 Llave de Ayuda de Cámara**
- **1652 Aposentador Mayor del Alcázar**

Mercedes

(decisiones de Felipe IV)

- **1625 Casa de aposento**
- **1627 Pensión eclesiástica sobre el obispado de Canarias**
- **1628 Ración diaria en especie**
- **1633 Paso vara de alguacil**
- **1659 Hábito de Santiago**



- Velázquez es un pintor con un catálogo no muy amplio de unas cien obras.
- Ambicioso de unir en su persona nobleza y pintura como había hecho Tiziano, Teniers, Van Dyck, Rubens...
- Trató de conseguir dádivas reales en oficios y mercedes para él y para sus familiares. e
- Su labor cortesana y burocrática se va entrecruzando con la pintura
- Los cargos más importantes que sirvió fueron:
 - Asistente a la Superintendencia de las Obras Reales
 - Veedor y Contador de la obra pieza Ochavada
 - Ayuda de Cámara 1644
 - Aposentador Mayor del Alcázar 1652

- 1623 Pintor del Rey (Junta de Obras y Bosques –J. O.B)
- 1625 Casa de aposento. ((Merced)
- 1627 Pensión eclesiástica sobre el obispado de Canarias (Merced)
- 1627 Ujier de Cámara (Cámara)
- 1628 Ración diaria en especie (Merced)
- 1628 Pintor de Cámara de S.M (JOB)
- 1633 Paso vara de alguacil (Merced)
- 1643 Ayuda del Superintendente de Obras Reales (JOB)
- 1643 Ayuda de Guardarropa (Cámara)
- 1644 Llave de Ayuda de Cámara (Cámara)
- 1647 Veedor y contador de las obras de la Pieza Ochavada (JOB)
- 1652 Aposentador Mayor del Alcázar (Cámara)
- 1659 Hábito de Santiago (Merced)



FRANCISCO PACHECO ¿?

1619 Museo del Prado

Pacheco nacido en 1564, hombre culto y pintor mediocre.

Fue tratadista y escribió *El arte de la pintura*, obra importante dentro de la teoría artística de España, publicada en 1649.

Pacheco, el suegro de Diego Velázquez (1599-1660) vio en ello la oportunidad para que su yerno, a través de sus contactos, fuera presentado en la corte



Don Gaspar de Guzmán, conde-
duque de Olivares, perteneciente a
una noble familia sevillana, se
convirtió en poco tiempo en el
todopoderoso valido del rey Felipe
IV y fue él quien favoreció que la
corte estuviera integrada
mayoritariamente por andaluces.



- Velázquez recibió oficios y mercedes que recibió Velázquez en su etapa madrileña lo que conllevó
 - Reconocimiento cortesano
 - Valoración económica
- Con una extensa bibliografía aún queda mucho por descubrir y decir, y no sólo en el campo de la búsqueda documental
- La vida administrativa en el Alcázar de Madrid era de enorme complejidad y a veces se pone de manifiesto la conocida miseria en que vivían los criados del rey.



Junta de Obras y Bosques

1623 Pintor del Rey

1628 Pintor de Cámara de S.M

1643 Ayuda del Superintendente de Obras Reales

1647 Veedor y contador de las obras de la Pieza Ochavada

Cámara

1627 Ujier de Cámara (ad honorem)

1634 Pasa el cargo de Ujier a su yerno como parte de la dote de su hija,

1643 Ayuda de guardarropa (ad honorem)

1643 Ayuda de Cámara

1644 Llave de Ayuda de Cámara

1652 Aposentador Mayor del Alcázar personaje de mucha importancia pues es quien viene a preparar el camino y las condiciones para el Rey.

Mercedes regias

1625 Casa de aposento, por su titulación de pintor del rey no tenía derecho a ella pero con ello se encubrieron arbitrariedades, porque la casa que ocupa es la de una viuda de un Ujier fallecido.

1627 Pensión eclesiástica sobre el obispado de Canarias

1628 Ración diaria en especie

1633 Paso vara de alguacil

1659 Hábito de Santiago



Monumento a Velázquez 1899 Aniceto Marinas



El poeta D. Luis de Góngora

1622 Boston, Museo de Bellas Artes

Después de 1622 Madrid, Museo del Prado

Capellán Real de 1617 a 1626 con Felipe III y Felipe IV

Pintado a los 23 años en un primer viaje a Madrid donde llega con el propósito de abrirse camino en la Corte.

Un año después es requerido por el Conde-Duque de Olivares, protector de sevillanos para hacer el retrato del Rey.

Se define ya como un pintor de retrato psicológico.

Es posible que la fama del moldeo —más que la calidad del original, fue la causa de que se hiciera varias copias



Maestrescuela y canónigo
sevillano

Sumiller de Cortina de la
Real Capilla . Oficio de gran
honor dentro de la liturgia
palatina.

No existe certeza absoluta
sobre la identidad de este
personaje, don Juan de
Fonseca, uno de los primeros
mecenas de Velázquez y
propietario de varios de sus
cuadros de la etapa sevillana,
entre ellos el **Aguador de
Sevilla**. No hay muchos datos
de este noble amante de la
pintura, pero debía ser
alguien muy influyente en los
primeros años de la carrera
del pintor.

¿DON JUAN DE FONSECA FIGUEROA?

Instituto de Arte, Detroit, EEUU

1623-1625 óleo/lienzo 51.4 × 40 cm



Velázquez llega a Madrid en agosto de 1623 hace un retrato de don Juan en un día para que sea presentado al rey Felipe IV.

Esa misma noche, don Gaspar de Bracamonte - quinto hijo del conde de Peñaranda y miembro de la casa del cardenal-infante don Fernando - lleva al Alcázar el retrato y en menos de una hora el Rey ha podido apreciarlo; la trama para introducir a Velázquez en la corte madrileña como pintor daba sus frutos.

Capacidad para captar el carácter y la personalidad de su modelo así como las calidades de las telas, en especial la turgencia de la golilla.

La pincelada es precisa y detallista, destacando la luminosidad del conjunto.



Velázquez en el complicado paisaje cortesano

- Tuvo la constante y directa atención de Felipe IV, cosa que no sucedía con el común de los criados del Rey, en cargos similares a los que aquél tuvo.
- Los oficios que lo fueron con ejercicio los tuvo que compatibilizar con sus obligaciones de Pintor de Cámara o de Superintendente de las Obras Reales.
- Ambicioso de reconocimientos regios para él y para su familia.
- Si como pintor se adelantó a su época, como hombre quedó sometido al ámbito cortesano del rey Felipe IV.

1623 PINTOR DEL REY

Entre las funciones de los pintores del Rey estaban:

Reproducir los modelos del Pintor de Cámara.

Trabajar en los programas decorativos de

- Residencias reales (Madrid, Aranjuez, El Escorial, El Pardo, Casa de Campo, Torre de la Parada, La Zarzuela, Valsaín).
- Monasterios bajo patronato regio.

Trabajar en decoraciones efímeras

- Arcos de triunfo por la llegada a Madrid de representantes de la realeza
- Monumentos de Semana Santa
- Ceremonias del Corpus Christi
- Escenarios y tramoyas para el teatro del Alcázar o del palacio del Buen Retiro



MONUMENTO A VELÁZQUEZ.
PLAZA DEL DUQUE. SEVILLA



Posible primera obra para Felipe IV, data de los meses siguientes al 30 de septiembre de 1623, cuando realizó su primer retrato del rey, que debió de ser de busto y quizá se trate del cuadro del Meadows. A partir de ese modelo, realizó uno de cuerpo entero.

Felipe IV supo apreciar de inmediato las dotes artísticas del sevillano, motivo por el cual en 1623, cuando Velázquez contaba con 24 años de edad, y es nombrado **pintor del rey** con un sueldo de 20 ducados al mes.

Meadows Museum, Dallas
Retrato del rey Felipe IV
C. 1623–24
Óleo / lienzo 61,9 x 48,9 cm



Con solo 24 años Velázquez obtuvo el salario mayor entre todos los pintores del Rey , siendo el artífice más joven que logró este título real en todo el siglo (90 000 maravedíes), aunque fue el último en acceder al puesto. Sólo algunos pintores italianos que trabajaron para Felipe II en El Escorial alcanzaron idéntica cantidad. Además, a sus 24 años, fue el pintor, e incluso el artífice, que alcanzó el título real más joven en todo el siglo.

La diferencia entre pintor del Rey y pintor de Cámara es de tipo administrativo:

- El pintor de Cámara dependía de la Cámara del Rey y recibía su salario por el Bureo
- Los pintores del Rey recibían su salario a través de la Junta de Obras y Bosques como en ese momento lo percibirá Velázquez. Al que se dice que se le pagará por las obras del Alcazar y casas del Campo y del Pardo.



NOMBRAMIENTO DE PINTOR REAL

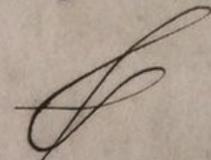
“A Diego Velázquez, mi pintor, he mandado recibir en mi servicio para que se ocupe de lo que se le ordenare de su profesión y le he señalado veynte ducados de salario al mes, librados en el pagador de las obras destos Alcáçares, Casa del Campo y del Pardo. Vos le haréis el despacho nescesario para ésto, en la forma que se huviere dado a qualquiera otro de su profesión” [rúbrica del Rey].

A sus 24 años, Velázquez fue el pintor, e incluso el artífice, que alcanzó el título real más joven en todo el siglo.

6 OCTUBRE 1623 PINTOR DEL REY

t

A Diego Velazquez Pintor he mandado recibir en
mi servicio, para que se ocupe en lo que se le ordenare
de su profesion, y le he señalado veynte ducados de
salario al mes librados en el pagador de las obras
destos Alcáçares, casa del Campo, y del Pardo. Vos le
hareis el despacho necesario para esto, en la forma
que se huviere dado a qualquiera otro de su profesion,



A Diego Velázquez, mi pintor, he mandado recibir en mi servicio para que se ocupe de lo que se le ordenare de su profesión y le he señalado veynte ducados de salario al mes, librados en el pagador de las obras destos Alcáçares, Casa del Campo y del Pardo. Vos le haréis el despacho necesario para éste, en la forma que se huviere dado a qualquiera otro de su profesión [rúbrica del Rey]. En Madrid a 6 de octubre 1623.

1623 CASA DE APOSENTO



Los pintores reales , como oficiales de manos que eran, estaban excluidos al derecho al aposento.

Velázquez consigue ese derecho por intervención directa de Felipe IV poco después de su llegada a Madrid.

Su vivienda estaba en la calle Concepción Jerónima, detrás del Palacio de Santa Cruz



Felipe IV
1623. Museo Prado, 198 x 101,5 cm



Felipe IV. 1624
Metropolitan NY, 200 x 102,9 cm



FELIPE IV. Metropolitan Museum Nueva York 1624. Indumentaria sobria en la que destaca la valona, tipo de cuello que sustituyó en 1623 a las llamativas y costosas lechuguillas. En la época en que se realizó este retrato, constituía el símbolo más importante de la voluntad de austeridad, reformismo, trabajo y atención al bien público que había caracterizado el comienzo del reinado de Felipe IV, que quería distanciarse de la imagen de favoritismo, capricho y despilfarro que se asociaba con su predecesor.



Sobre Velázquez y su paso por la corte hay distintas perspectivas:

- Él fomentó una biografía con la idea de hidalgo cortesano
- Para otros existió una idea de una probable amistad con el Rey
- Hay quien piensa que solo fue un criado.

Supo combinar su genio con su ascenso en los oficios de la Casa Real.

FELIPE IV

1623 Óleo / lienzo 198 x 101,5 cm Museo del Prado



Don Diego del Corral y Arellano 1632

Catedrático de Derecho de Salamanca, fiscal de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, fiscal y consejero del Consejo de Hacienda, oidor del Consejo de Castilla y caballero de la Orden de Santiago.

Doña Antonia de Ipeñarrieta 1632

dama de honor de la Reina Isabel de Borbón y sirvienta de la casa del Principe Baltasar Carlos



Don Diego del Corral y Arellano

Desde 1619 dirige la Junta de Reформación que lleva a una mayor austeridad de la organización burocrática de la Corte incluyendo la plantilla de pintores.

Se trató de limitar con ello los excesos de gastos diferenciándose del reinado de Felipe III.

D. Diego formó parte del tribunal que juzgó a Rodrigo Calderón, votando en contra de la pena de muerte impuesta por los otros dos jueces, el oponerse a los designios del nuevo gobierno de Olivares, no le apartó del favor real.

Falleció en Madrid el 20 de mayo de 1632, poco después de ser retratado por Velázquez.

1628 PINTOR DE CÁMARA

El 18 de septiembre de 1628 es mencionado por el propio Felipe IV como “pintor de cámara”, pero no hubo nombramiento, disposición o inscripción en los libros del Bureo.

Era el cargo más importante entre los pintores de la corte.

A esta labor dedicó el resto de su vida. Le sucedió en el cargo su yerno J.B. Martínez. Del Mazo .

Su trabajo consistía en pintar retratos del rey y de su familia, así como de cortesanos y otros cuadros destinados a decorar las mansiones reales.

Tenía el privilegio exclusivo de retratar al monarca lo cual no suponía que él era el único que debía de pintarle, sino que todos los demás artistas debían usar este modelo

Velázquez podía aceptar también encargos particulares, aunque ya sólo lo hacía de miembros influyentes de la corte.



INFANTE DON CARLOS

1626-1627 Museo del Prado

209 x 125 cm

8 DE JULIO DE 1627

-Merced-PENSIÓN ECLESIAÍSTICA



URBANO VIII



Giovanni Battista Pamphili,
Nuncio en Madrid , futuro
INOCENCIO X

- Merced otorgada por el rey en el obispado de Canarias.
- Pacheco la menciona como premio a la ejecución del retrato ecuestre del rey Felipe IV pintado en 1625, e indica su cuantía 300 ducados y que necesitó dispensa papal.
- Felipe IV tenía derecho a conceder pensiones sobre 4100 ducados de los 20000 de renta anual del obispado de Canaria
- Otorgó una a Velázquez para cuyo goce se requería dispensa papal por ser casado y no tener hijo varón.
- El cardenal Barberini, un mes después de la marcha, el pintor le dirigió un memorial de suplica elevada a Urbano VIII que obtuvo respuesta negativa ante la promesa que el cardenal Barberini había prometido al Conde Duque de Olivares o al propio Rey y se usó una dispensa para ***“tener la dicha pensión a pesar de ser casado y no tener hijo varón”*** y el papa accedió con un breve del 23 de diciembre de 1626 para que gozara de una o más pensiones hasta un máximo de 300 ducados sobre cualquier beneficio eclesiástico, dispensándole de recibir hábito y, casi es seguro que tampoco fuera tonsurado.
- Desde 1527 con el nuevo obispo de Canaria don Cristóbal de la Cámara y Murga presentado por el Rey y confirmado por el Papa Urbano VIII , Velázquez podía cobrar la pensión que Felipe IV dispensó.
- Se cree que Velázquez la vendió a algún clérigo u ordenado de menores que pudiera gozarla sin dificultad.
- La cifra de 300 ducados era la renta anual, por lo que su valor en venta tuvo que ser mucho mayor.

7 MARZO 1627 -Oficio- UJIER DE CÁMARA



FELIPE IV

1626 - 1628. Museo del Prado
Óleo /lienzo, 57 x 44 cm

Segundo oficio detentado por el pintor y primer cargo áulico conseguid en Madrid.

Conseguido por ganar el concurso con **La expulsión de los moriscos** en el que estuvieron como jueces Juan Bautista Maino y Giovanni Battista Creszenci.

Este nombramiento tuvo como fin disimular la arbitrariedad de la concesión de la casa de aposento.

Este cargo le supuso unos importantes ingresos económicos, además de concesión de alojamiento, gastos médicos y farmacéuticos, que quedarían cubiertos por la Casa Real.

Sus funciones consistían en supervisar que criados y mayordomos hiciesen correctamente el uso y servicio de sus oficios en favor del soberano.



FELIPE IV

1625-28 Museo del Prado

Sorprende la colocación de la cabeza, que parece estar separada del cuerpo por la gola, suponiendo que Velázquez la pintara del natural para posteriormente añadirle el cuerpo.

La pincelada ya va siendo menos cargada apareciendo cada vez más las transparencias, sin tantos contrastes de luz y sombra.



AUTORRETRATO

h. 1640 óleo/lienzo 45,8 cm ×
38 cm

Museo Bellas Artes Valencia

Velázquez simultaneó su oficio de Ujier con el de Pintor del Rey. No se cree este empleo ocupara asiduamente a Velázquez, pues el número de ujieres hacía que sus turnos no fueran diarios.

- Gozaba además de casa de aposento, médico y botica.
- El alcanzar este oficio debió ser muy útil para Velázquez:
 - Le incardinaba en la línea principal de la jerarquía palatina
 - Le facilita conocer embajadores y miembros de la alta nobleza que frecuentaban la antecámara, pese a que él sirviera el cargo en las especiales condiciones que le exigían sus otras ocupaciones, y que incluso le mantuvieron físicamente alejado de la Corte durante su primer viaje a Italia.
- En 1634 traspasó del cargo a su yerno J. B. Martínez del Mazo como parte de la dote

OBLIGACIONES DEL UJIER DE CÁMARA :

- Asistir a las puertas de la antecámara del Monarca, desde las ocho de la mañana en invierno y desde las siete en verano, donde permanecerán hasta después de la comida del Rey y de que éste haya salido de la citada estancia, así como el Mayordomo Mayor y el de Semana, para después despejarla y cerrarla; regresando a su lugar a las dos en invierno y a las tres en verano hasta que haya concluido la cena del Soberano, y salido el Monarca, el Mayordomo Mayor y el Semanero, despejando la sala y cuidando que los candeleros sean recogidos por la Cerería.
- Vigilar que solo entren en la antecámara y antecamarilla las personas que están autorizadas a tal efecto:
 - Embajadores que esperan al Rey en la antecamarilla, para acompañarle cuando éste sale a la Capilla
 - Grandes que entran por estas puertas hasta donde les corresponde
 - En la antecámara Gentilshombres de la Boca, Títulos, Caballerizos, Pajes, Tenientes de las Guardas, Alcaldes de Casa y Corte, el Ayo de los Pajes o su Teniente cuando viene con ellos. Cuando vuelven de la Capilla acompañando al Monarca entran en la antecamarilla los Títulos de toda la Monarquía y del Imperio cuando lo tienen concedido por el Monarca Católico.
- Debía velar por el buen orden y el respeto en las citadas estancias, cuidando especialmente que nadie se cubriera ni pasara delante del dosel- en la antecámara y dando cuenta de cualquier incidente al Mayordomo Mayor o al de Semana.



La familia del pintor Juan Bautista Martínez del Mazo, h. 1664-1665

óleo/lienzo 150 x 172 cm

KHM, Viena



Velázquez, como otros cortesanos, se empeñó en conseguir honores y prebendas para sus familiares.

La familia de Juan Bautista Martínez del Mazo (h.1665). KHM de Viena. Sigue el esquema compositivo de “Las Meninas” de su suegro y maestro, permite contemplar una escena de la propia familia del pintor que también lo es de Velázquez.



El grupo de la izquierda lo constituyen cuatro jóvenes que son los hijos de J.B. Martínez del Mazo y de Francisca de Silva y por tanto los nietos de Velázquez:

- **Gaspar**, de unos 26 años , llamado así por el conde duque de Olivares
- **Baltasar**, apadrinado por el Príncipe de Asturias, Baltasar Carlos .
- **Melchor**, el menor
- **María Teresa del Rosario**, de 17 años



Gaspar del Mazo
(h.1639-1706),

Nieto mayor de
Velázquez.

Gaspar gozó de
varios puestos en la
Corte: Ujier de
Cámara y Conserje
del Real Sitio de
Aranjuez



Don Baltasar del Mazo
(1644-1702).

Tuvo una vida de ascensos

1653 Mozo de Frutería
1682 Frutier
Años más tarde solicitó la
plaza de Veedor de
Viandas de la Casa Real;
Sumiller de Panetería en
los años 90 y finalmente
Jefe de Cerería



Don Melchor del Mazo
(1652 -¿+?),

Hizo los votos religiosos,
ingresando como
seminarista en El Escorial
a partir de 1665.



M. Teresa del Mazo

Casó con don Pedro
Casado de Acevedo.
Su hijo, Isidro, fue
embajador del Rey de
España y I Marqués de
Monteleón (concedido
por Felipe V). A través
de este nieto,
Velázquez es abuelo
de casi todas las Casas
Reales europeas



1627 CONVOCATORIA DE
CONCURSO ENTRE
PINTORES DE LA CORTE

La expulsión de los moriscos VICENTE CARUCHO

Hacia 1627. Aguada
azulada, Pluma,
Preparado a lápiz sobre
papel verjurado,
amarillento, 380 x 504
mm. Museo del Prado.

- Concurso para pintar la Expulsión de los moriscos, destinada al Salón Nuevo del Alcázar de Madrid, que había de presentar a los Habsburgo como defensores de la fe católica.
- Participantes eran los principales pintores regios: Diego de Velázquez, Vicente Carducho y Eugenio Cajés y Ángel Nardi
- Juradoa: Giovanni Battista Crescenzi y Juan Bautista Maíno.
- El elegido fue Diego de Velázquez, cuya victoria le valdría un inmediato ascenso social, su primer cargo palatino: ujier de cámara.



DIBUJO DE VICENTE CARDUCHO.
Museo del Prado

- El dibujo de Carducho muestra la expulsión de los moriscos valencianos en el puerto de Denia ordenada por decreto de Felipe III en 1609 con destino al puerto de Orán donde fueron muy mal recibidos por sus hermanos de religión .
- La orografía de Denia es reconocible, incluida la isla o peñón que se ve arriba a la izquierda.
- Desde la lejanía avanzan los moriscos escoltados por un grupo de caballería que los dirige hacia la nave en la que habrán de embarcar.
- En primer plano, un soldado armado a la izquierda insta a la multitud a avanzar apuntando con el dedo hacia el navío; a la derecha, un grupo de soldados armados con espadas y fusiles los observan y vigilan. Se trata de una composición del todo acabada, concebida desde un principio con un formato horizontal.